

## **CONVENIO PARA USO DEL CERTIFICADO DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA “MI PRIMER CERTIFICADO INEN”**

### **ANTECEDENTES:**

El Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN, de conformidad con el Procedimiento para la Emisión del Certificado de Gestión de Calidad para Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria “Mi Primer Certificado INEN”, publicado mediante Resolución Nro. INEN-INEN-2023-0009-RES, de 2023-06-01, emite el Certificado a las organizaciones que cumplen con los requisitos establecidos.

El/a Sr/a. García Gurumendi María Fernanda, REPRESENTANTE LEGAL, de la organización ASOCIACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA GARCÍA GARCLEAN, con número de RUC 1291762642001, de actividad económica Limpieza general (no especializada) de todo tipo de edificios, ubicada en Angel Custodio Sanchez S/N entre Barreiro Ymejia, Babahoyo, Los Ríos, ha solicitado al INEN la obtención del Certificado de Gestión de Calidad para Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria “Mi Primer Certificado INEN”.

Según dispone el Procedimiento para la Emisión del Certificado de Gestión de Calidad para Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria “Mi Primer Certificado INEN”, la Dirección Técnica de Validación y Certificación, en 2024-04-30, ha emitido el informe favorable Nro. 2024-0497, para la concesión del Certificado.

Con estos antecedentes, el INEN, representado por su DIRECTOR EJECUTIVO SUBROGANTE, Ing. Elizabeth Guerra Fajardo y la organización ASOCIACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA GARCÍA GARCLEAN, representada por su REPRESENTANTE LEGAL, Sr/a. García Gurumendi María Fernanda, acuerdan celebrar el presente Convenio al tenor de las cláusulas siguientes:

**PRIMERA:** Los deberes y responsabilidades del INEN son:

- a) Mantener de forma confidencial toda la información, datos y documentos de la organización a los que pueda tener acceso durante el proceso de certificación.

**SEGUNDA:** Los deberes y responsabilidades de la organización son:

- a) Utilizar el Certificado de Gestión de Calidad para Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria “Mi Primer Certificado INEN”, de manera que no dé lugar a confusión o engaño a los consumidores, ni a creer que el certificado constituye una certificación de producto, Sello de Calidad INEN, certificación de sistemas de gestión de calidad ISO 9001 o NTE INEN 2537.
- b) Utilizar, si lo requiere, la referencia a organización certificada en documentos informativos, comerciales o publicidad general de la organización o en la página web organizacional y otros documentos de publicidad de la organización, únicamente mediante el texto: “*La organización cuenta con Mi Primer Certificado INEN, certificación que respalda nuestro sistema de gestión.*”

- c) No puede en ningún caso utilizar o hacer referencia al Certificado de Gestión de Calidad para Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria “Mi Primer Certificado INEN”, en el rotulado de productos, embalaje o catálogos referentes a este.
- d) Comunicar por escrito al INEN los cambios jurídicos de la organización o razón social, el cambio de representante legal de la organización, el traslado de sus instalaciones y modificaciones, cuando sea el caso.
- e) Conservar registros actualizados de los reclamos/quejas, respecto al Certificado de Gestión de Calidad para Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria “Mi Primer Certificado INEN”, así como de las acciones correctivas tomadas.
- f) Facilitar el acceso de los evaluadores del INEN a las instalaciones de la organización, cuando sea necesario.
- g) No puede, en ningún caso, transferir el Certificado de Gestión de Calidad para Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria “Mi Primer Certificado INEN” a terceros. Si la organización vende sus instalaciones y marca comercial de sus productos a otra, automáticamente el certificado queda cancelado.
- h) Presentar una solicitud formal para la renovación del Certificado de Gestión de Calidad para Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria “Mi Primer Certificado INEN”, teniendo un Certificado con vigencia de por lo menos dos meses.
- i) A pedido de terceros, suministrar copias completas de los documentos relativos al Certificado de Gestión de Calidad para Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria “Mi Primer Certificado INEN”.
- j) El Certificado de Gestión de Calidad para Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria “Mi Primer Certificado INEN”, no exime a la organización certificada de su responsabilidad en caso de suministrar productos o servicios defectuosos.
- k) Durante la vigencia de la certificación, la organización se compromete a realizar acciones de mejora en el sistema de gestión de calidad certificado, con la finalidad de cumplir constantemente con los requisitos de certificación.
- l) El INEN se reserva el derecho de realizar evaluaciones de seguimiento para verificar el mantenimiento de las condiciones con las cuales le fue otorgada la certificación.

**TERCERA:** El Certificado de Gestión de Calidad para Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria “Mi Primer Certificado INEN” y este convenio tendrán una vigencia de dos años, contados a partir de la fecha de suscripción.

**CUARTA:** De incumplirse con cualquiera de las cláusulas de este Convenio el INEN procederá con el retiro de la certificación correspondiente.

**QUINTA:** Las partes podrán terminar voluntariamente este convenio, notificando esta decisión a la otra parte con al menos 30 días de anticipación.

## Servicio Ecuatoriano de Normalización

Dirección: Baquerizo Moreno E8-29 y Diego de Almagro.

Código postal: 170525 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-382 5960

[www.normalizacion.gob.ec](http://www.normalizacion.gob.ec)



**SEXTA:** De producirse divergencias, las partes recurrirán a los Jueces competentes de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, lugar que para el efecto señalan como su domicilio.

Para constancia firman los comparecientes, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta días del mes de abril del dos mil veinticuatro.

.....  
**Ing. Elizabeth Guerra Fajardo**  
**DIRECTOR EJECUTIVO SUBROGANTE**  
**SERVICIO ECUATORIANO DE**  
**NORMALIZACIÓN INEN**

.....  
**Sr/a García Gurumendi María Fernanda**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ASOCIACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA**  
**GARCÍA GARCLEAN**

## **Servicio Ecuatoriano de Normalización**

Dirección: Baquerizo Moreno E8-29 y Diego de Almagro.  
Código postal: 170525 / Quito Ecuador  
Teléfono: +593-2-382 5960  
[www.normalizacion.gob.ec](http://www.normalizacion.gob.ec)

VC RE 311  
2023-08-01  
Página 3 de 3



República  
del Ecuador